

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2022-4651 *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de Aprovechamientos. Expediente 2021/525.*

Aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 6 de junio de 2022, la Ordenanza reguladora de los Aprovechamientos del Ayuntamiento, se abre período de información pública por espacio de treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Finalizado el plazo de información pública, si no se hubiesen presentado reclamaciones, la Ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

La Hermandad de Campoo de Suso, 7 de junio de 2022.

El alcalde,

Pedro L. Gutiérrez González.

2022/4651